

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 1.470/2018

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 46/2018. Negociado: PQ

De: D^a. Marta María Granados Aguirre

Abogado: D. Rafael Ángel Alcaide Aranda

Contra: Two Four Arruzafa LC S.L. y FOGASA

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 46/2018, a instancia de la parte actora D^a. Marta María Granados Aguirre contra Two Four Arruzafa LC S.L. y FOGASA, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado resolución del tenor lite-

ral siguiente:

..."S.S^a. Iltrma. dijo: Procédase a la ejecución del auto/de la sentencia por la suma de 2.045,61 € en concepto de principal, más la de 204,56 € en concepto de intereses de demora, más la de 337,52 € calculados para intereses y costas, lo que hace un total de 2.587,69 € y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional dése audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo..."

Y para que sirva de notificación a la demandada Two Four Arruzafa LC S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 23 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.